Don Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y Secretario de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo

C E R T I F I C O: Que la Junta General de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo, celebra sesión extraordinaria el día 10 de junio de 2025, al particular 2° de su orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

2.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADO Y RESERVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO "MAGISTER JEREZ" (EXPEDIENTE 11/2024/PE/0021).

En este particular del Orden del Día, se presenta propuesta de la Presidenta de fecha 5 de junio de 2025 del siguiente tenor literal:

"Durante el presente ejercicio 2025 se está poniendo en marcha por la FMFE el Proyecto "MAGISTER JEREZ" subvencionado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, de fecha 18 de diciembre de 2024, en la que se aprobó -con carácter definitivo- la relación de proyectos subvencionados y la ejecución de acciones formativas en materia de Formación Profesional para el Empleo. Resolución por la que la FMFE (con n° de Expediente 11/2024/PE/0021) obtuvo una subvención de 421.000,00.-€, lo que supone una financiación del 100% del total del presupuesto presentado por esta entidad.

Para llevar a cabo el proyecto es necesario disponer de un director de proyecto, que será nombrado funcionario interino de carácter temporal, atendiendo a lo previsto en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Dado que la duración del periodo de nombramiento del director del proyecto es superior a la del resto de personal del proyecto, se ha tramitado en primer lugar su selección, estando en proceso la del resto de personal del programa que, en su momento, también se elevarán a Junta General de la FMFE.

Al objeto de garantizar que el proceso de selección cumpla los principios de igualdad, mérito y capacidad, la Junta General de la FMFE, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de abril de 2024, aprobó Bases generales reguladoras del procedimiento de selección del personal directivo, docente y de apoyo adscritos al proyecto "MAGISTER JEREZ". Igualmente se aprobó el gasto y la financiación necesarios para atender los costes salariales de los nombramientos resultantes.

En la base cuarta se establece el procedimiento de selección a seguir para la selección. Y en su apartado 3 se señala que la relación definitiva de seleccionados y reservas debe de elevarse a aprobación en Junta General de la FMFE.

En base a lo anterior y vistos, además, el informe de baremación de fecha 20-05-2025 y el acta del órgano de selección de 21-05-2025 y el informe técnico-jurídico de fecha 04-06-2025, y toda la documentación que obra en el expediente.

[redacted]
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de F.M.Formación y Empleo	FECHA	10/06/2025
Firma	Jose Ignacio Martinez Moreno, Vicepresidente de la F.M.Formación y Empleo	FECHA	10/06/2025

SE PROPONE:

ÚNICO.- La aprobación de la relación definitiva (se adjunta como anexo) del candidato seleccionado como director del programa "MAGISTER JEREZ y los reservas".

ANEXO. RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADO Y RESERVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA "MAGISTER JEREZ"

PERSONAL DIRECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
PAGÉS VALLEJO, MARIA LUCÍA	**.264.1** *	SELECCIONADA
CERVERA CLAVIJO, ISABEL	**.473.0** *	RESERVA 1
BERMUDO DOMÍNGUEZ, ROSA Mª	**.562.0** *	RESERVA 2
TOSCANO GARCÍA, BELÉN	**.682.0** *	RESERVA 3
JIMENEZ BENITEZ, IRENE MARÍA	**.694.8** *	NO APTA(*)

(*) No alcanza la puntuación mínima. Según lo establecido en las "Bases Generales Reguladoras del proceso de selección", a los efectos de la consideración de "candidatos aptos", no lo serán aquellos que tras la baremación de todos los méritos y tras la valoración de la entrevista personal, no consigan alcanzar un mínimo de 3 puntos

Vista la siguiente documentación que consta en el expediente:

- Certificado JG FMFE aprobación bases selección personal Magister Jerez
- Informe de baremación Director
- Acta 1ª Órgano Selección director Magister
- Informe técnico-jurídico

Por todo lo expuesto y sometida a votación, se acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. José Ignacio Martínez Moreno, Dª Manuela García Jarillo, D. José Ángel Aparicio Hormigo y D. Francisco José Delgado Aguilera y la abstención de D. Jesús Alba Guerra, la suscrita propuesta de "Aprobación de la relación definitiva de seleccionado y reservas del procedimiento de selección del Director del proyecto "MAGISTER JEREZ" (Expediente 11/2024/PE/0021)".

Y para que así conste y surta los efectos, de orden y con el visto bueno del Vicepresidente, expido la presente, haciendo la salvedad del art. 206 del R.O.F., que firmo en Jerez de la Frontera.
Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE EL SECRETARIO

[redacted]
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario de F.M.Formación y Empleo	FECHA	10/06/2025
Firma	Jose Ignacio Martinez Moreno, Vicepresidente de la F.M.Formación y Empleo	FECHA	10/06/2025